

Jared DeMarinis Administrador estatal

Katherine Berry Administradora adjunta Michael Summers, Presidente
Jim Shalleck, Vicepresidente
Yaakov "Jake" Weissmann
Diane Butler
Victoria Jackson-Stanley

Declaración sobre información incorrecta sobre el dispositivo de marcado de papeletas

ANNAPOLIS, MD (4 de noviembre de 2024) — Para corregir el registro bajo la Ley Electoral 2-110 (HB333 de la Sesión Legislativa de la Asamblea General de Maryland de 2024) sobre la información electoral incorrecta que se difunde en las redes sociales, la Junta Electoral del Estado de Maryland (SBE) emitió la siguiente declaración del Administrador Estatal Jared DeMarinis con respecto a los dispositivos de marcado de papeletas.

"Los dispositivos de marcado de papeletas no giran ni cambian los votos. Las denuncias sin fundamento sobre máquinas que invierten voto han resurgido y circulado en muchas elecciones. La SBE no corroboró ningún reclamo de intercambio o cambio de votos por un dispositivo de marcado de papeletas (BMD). Además, todas las máquinas BMD se someten a pruebas de lógica y precisión, incluida una demostración pública antes de su uso para la votación anticipada y la votación el día de las elecciones. No se informaron problemas durante las pruebas realizadas por las juntas electorales locales.

Un dispositivo BMD no emite su voto. Solo registra las preferencias del votante para cada posición, lo que se asemeja a marcar una casilla con un bolígrafo. Después de marcar todas las posiciones, el dispositivo BMD permite al elector *ver, revisar y verificar* esas opciones en la pantalla. El votante puede *ver, revisar y verificar* nuevamente las opciones en una papeleta física antes de entregar esa papeleta física para su tabulación. Si el elector identifica un error en la pantalla del BMD, tiene la posibilidad de cambiar al candidato apropiado o a la respuesta a la pregunta de la papeleta. Si el elector identifica un error en su papeleta física después de que se imprime, puede solicitar una nueva tarjeta de activación de papeleta (BAC) y la papeleta anterior se declara nula, volviendo a comenzar el proceso de votación. Esta revisión y verificación de las opciones seleccionadas por el elector se puede hacer en cualquier momento hasta que la papeleta es escaneada en la unidad de escaneo para su tabulación. Una vez que se coloca para la tabulación, la papeleta se emite oficialmente.

Sabemos que se está instando a algunos electores a presentar quejas administrativas alegando que hubo un cambio o intercambio del voto. Todas las alegaciones de cambio de voto presentadas bajo el procedimiento de queja administrativa deben ir acompañadas de: (1) una declaración jurada bajo pena de perjurio por parte del votante que especifique la opción de voto que afirma que se intercambió; y (2) el BAC del BMD que recibió el elector que muestra las selecciones finales registradas en la papeleta del elector. No entregar estos documentos con la queja administrativa puede resultar en una denegación sumaria".

Para obtener más información, y ver una demostración sobre cómo funciona el dispositivo de marcado de papeletas, visite la Sala de Prensa de SBE en <u>elections.maryland.gov</u>.

###

Contacto: Bruce Miller, bmiller@kopublicaffairs.com, 410-916-6951

Henry Fawell, henry@campfirecomm.com, 410-212-8468